

ANEXO B

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Desarrollo Rural, con domicilio en Avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31200, con página web: <https://chihuahua.gob.mx/sdr>, teléfono 6144293300, correo electrónico _____ por conducto del C.____ del Departamento de Gestión de Riesgos, será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines: Para que las personas productoras del Sector Rural en el Estado de Chihuahua con unidades de producción que cuentan con la documentación requerida para utilizar el recurso hídrico, se ven beneficiados en sus actividades productivas por el uso eficiente del agua. Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

Nombre (Persona física/representante legal de la persona moral) CURP

Constancia de Situación Fiscal (Persona física/ persona moral/ proveedor) Lugar de nacimiento

Fecha de nacimiento

Domicilio (Persona física/ persona moral/ representante legal de la persona moral) Estado Civil

Edad Teléfono

Correo electrónico

Datos del estado de cuenta bancario (Persona física/ persona moral/ proveedor)

mayoría, nombramientos (Persona moral)

Datos del acta constitutiva (Persona moral)

Datos de representante legal (Persona Moral)

Datos de la constancia de propiedad o posesión del predio

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Los cuáles serán recabados mediante los formatos establecidos en las Reglas de correspondientes.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en el artículo 24 fracciones IVV, II, VIII, XIII, XIX y XX y demás relativas y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, publicado en Periódico Oficial del Estado el 15 de julio de 2023.

Los datos personales serán objeto de transferencia a la Secretaría de Hacienda con la finalidad de validar, aprobar y rubricar los instrumentos jurídicos derivados del proceso. Por lo que no es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo la transferencia anteriormente descrita al calce del presente, ya que se encuadra en la fracción VI del artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO) y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataforma de transparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos: Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante. De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.

La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad. La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.

Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, misma o que podrá ser ampliada de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31200, teléfono 6144293300 extensión 12589, correo electrónico transparencia.sdr.@chihuahua.gob.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

La página Web <https://chihuahua.gob.mx/info/transparencia-sdr> en el apartado avisos de privacidad. De manera física en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.

Los cambios al aviso de privacidad integral serán notificados mediante la página Web: <https://chihuahua.gob.mx/info/transparencia-sdr> en el apartado avisos de privacidad.

En caso de no estar de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

Otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales. No otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

SI OTORGO el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

Nombre completo y Firma del Titular de los datos personales

Fecha

